



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

C. CINDY MARISOL ROJO AGUIRRE.
P R E S E N T E.

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, se acordó otorgarle nombramiento de **Visitadora Jurisdiccional** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con efectos a partir del día 26 de agosto de 2024.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA
DE LA SALA SUPERIOR

LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO
DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 23 de agosto de 2024, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

ACEPTANTE


C. CINDY MARISOL ROJO AGUIRRE.